

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de marzo del 2016

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CARRIEL & ASOCIADOS S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2015, me permito indicar lo siguiente:

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados estados financieros.

- Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Norma Internacionales de Contabilidad NIC aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.
- He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto talonarios, Libro de acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en el Estado de Situación fueron comprobadas por los respectivos registros de los libros de contabilidad y no se demostró errores importantes.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Jaime Carriel Jordán
COMISARIO
C.C. 0910986405